

CITANTE

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			25	Ordinaria		Extraordinaria X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Virtual		15:00	17:00
6	09	2016				

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aval movilidad estudiantes

DESARROLLO Y DECISIONES

Con previa citación de la Presidente (E) del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y con la respectiva convocatoria y entrega de documentación a todos los Consejero, siendo las 15:00, se abre el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Extraordinario Virtual

(Ver anexo 1. Citación a sesión Extraordinaria virtual del Consejo de Facultad)

1. Verificación del Quórum

Se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio, con las respuestas de cada uno de los Consejeros

(Ver anexo 2. Respuesta de los Consejeros)

2. Aval movilidad estudiantes

JHON FREDY MATÍNEZ GÓMEZ: El Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que le otorga el aval académico para participar con la ponencia titulada: *“Análisis Bibliométrico en el campo de aplicación de la gestión metrológica en el sector salud”* en el evento **“Simposio de Metrología 2016 en el CENAM”**, a realizarse del 18 al 24 de septiembre de 2016, en Santiago de Querétaro, MEXICO. Movilidad enmarcada dentro del proyecto de investigación P15109 titulado *“Producción más limpia en el sector salud”*.

Nota: La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal del proyecto y de la Dirección de Investigación.

AWER ANDRÉS MUÑOZ ARDILA: El Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que avala la pertinencia de la participación en el evento, sin embargo el apoyo para la movilidad no es aceptada ya que se encuentra por fuera de los tiempos de solicitud, según esta establecido en la Resolución 000757 del 16 de agosto de 2016, Capítulo II, Artículo 16 "Criterios de Movilidad entrante y Saliente"

***Tiempos para presentar la solicitud.** Para efectos de movilidad nacional de estudiantes de pregrado y posgrado, la solicitud debe presentarse con una antelación no inferior a 20 días, para movilidad internacional, la solicitud deberá presentarse con 30 días de antelación. Es importante que el solicitante tenga en cuenta que este número de días debe coincidir con las fechas de reunión establecida para el Comité de Movilidad"*

Una vez agotado el tema a tratar y siendo las 17:00, se dio por cerrado el Consejo Extraordinario virtual de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

Para constancia se firma por quienes se desempeñan como Presidente (E) y Secretaria



HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Presidente (E)



MIRIAM JANET GIL GARZÓN

Secretaria

Citación, Aval consejeros

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).